

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/08/2025		
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2025 000345	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	18 de Agosto de 2025	22 de Agosto de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de San Miguel el Alto a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	321-71-08A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	321-71-08B	D	\$3,800.01	0.00	\$0.00	\$3,800.01
3751	GASOLINA	321-71-08C	D	\$653.07	0.00	\$0.00	\$653.07
3751	CASSETAS	321-71-08D	D	\$632.00	0.00	\$0.00	\$632.00
TOTALES				\$8,026.72	0.00	\$0.00	\$8,026.72

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 15 de agosto de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,593.22

Ocho mil quinientos noventa y tres pesos 22/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Miguel el Alto,
por el periodo comprendido del 18 al 22 de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	

Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	1018.26	\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
	San Miguel el Alto	\$896.00
	Total casetas	\$896.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	San Miguel el Alto	270	200	18.00	1.45	\$682.54
	Total gasolina					\$682.54

Precio gasolina 25.14

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Juan Antonio Noriega Zamorez

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de
Administración

Calculó

1

Revisó

1

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viajeros de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**
Dirección General de Administración

25 811

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
HOSTOTIPAQUILLO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA EN MAGDALENA
SAN MIGUEL EL ALTO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA EN ATLACALCO DE MERCADO
ACATIC	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	REYES MONROY BRIANNA TERESA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	MAGIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA EN ARANDAS
ARANDAS	18 AL 29 DE AGOSTO DE 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING ARQ GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING OCAMPO LANDEROS JOSE ANDRES ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
TOTOTLAN	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
ACATLAN DE JUÁREZ 2023 SEGUNDA VISITA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	RAMIREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4

Guadalajara, Jalisco a 13 de agosto de 2025

1
ING. JOSE ERNESTO FAREDES GARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
13 AGO. 2025
RECIBIDO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
Fecha de comisión	18 al 22 de agosto de 2025
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno y comida	\$2,941.64
Hospedaje	4 noches	\$3,800.00
Peajes		\$632.00
Gasolina		\$653.07
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de agosto del 2025

1

Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3315/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

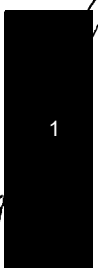
L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y L.C.P. José Alfredo Vaca López;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **18 al 22 de agosto de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



H. Ayuntamiento Consti
San Miguel el Alto, Jal
PRESIDENTA MUNICIPAL

*Recibi el dia
18/08/2025*





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3315/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

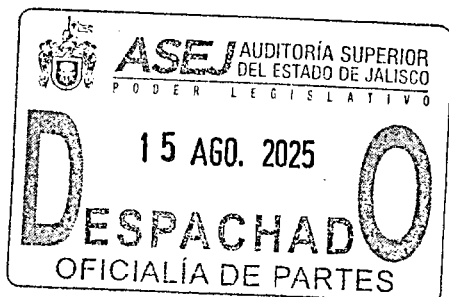
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2025**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

/JEPC/DJAR/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Página 2 de 2

San Miguel el Alto, Jalisco, a 22 de agosto del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 18 al 22 de agosto de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Arq. Gerardo Loza González
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Asamblea Constituyente
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



HOTEL MESON DE LOS CRISTEROS

RFC: HMC911104DR5

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47140
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: - 26072
Fecha: 20/8/2025 08:54:08
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190
Domicilio: Av. Niños Heroes No. 2409, Moderna Jalisco, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
3.0000		E48 - Unidad de servicio	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	HABITACION SENCILLA T.NORMAL HAB-106	791.6700	0.00	002 - IVA - 380.00	2,375.01

Importe con letra

DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 01/100 M.N.

Subtotal	2,375.01
IVA	380.00
Impuesto Hotelero	95.00
Retención I.V.A.	0.00
Retención I.S.R.	0.00
Total	2,850.01

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000510498839
Folio fiscal: 35522D96-FC75-452E-BF92-8D4
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2025 - 08:54:09

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI

Dfnk6dNS4z1fpYziNlsrIKgCWznwOhQP3BQMycDmeRxpSv9WqI2+BmB1CXRaUKNMqOE7ekXS+DjrBy7ChtsRc qnnGoG1SIUFTpVdzkn+eVzXds824/HRHfrWj13F/bYC3n+tnxu9TUISlmUUCt7WNSmllMBRJvabCx8YH7Bqb R3FzeyVm30DdXMcDnqlbC+/v4Ccb+w4UZ7IYUEDuH1YwVlzh65uf28nrbZsWMaw9c8V1MZNwSGQM51UgVYHY Mb2ji1jly2oyhTc0p1VyaJrWMmGwRHBFqkNq1Gsp9DcW+tYQZUixYzAu+W7evKHYTadMX8onj7iS4D/OQ==

Sello del SAT

H5vzGz0aQ2hLAjZ1lrUC2Cnl+/b0AGRnEcFCVfFnDIVPu5S2a/tUv65E6eMy807qvkdf15OqU4MdN mQIEtZ5zNhNacrlreLZVv+O4/zjX6IK+yCel63w1X94mZtnulyRy2SYR6ovY7ziEo3grwxdkS8Db42 cMd09AX/sTgEogxfwA57GtfpD7ABKfKpeEf54bdbh26QhrrorMx5/A4ERb5HLmPgDQ9wgAx5C7mlL8W t/3lzs1QhVspgcTG5MFEd2Ac0y2+fuGxZA+pL85iJd/tcX99XF7E+ooOSGv/AagQy77KGdeKKWSbWz// s28M2EP241tvfP9uXU86Pw==

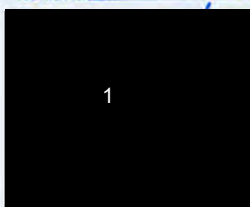
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|35522D96-FC75-452E-BF92-8D4370E97588|2025-08-20T08:54:09|MAS0810247C0|Dfnk 6dNS4z1fpYziNlsrIKgCWznwOhQP3BQMycDmeRxpSv9WqI2+BmB1CXRaUKNMqOE7ekXS+DjrBy7Chts RcqnGoG1SIUFTpVdzkn+eVzXds824/HRHfrWj13F/bYC3n+tnxu9TUISlmUUCt7WNSmllMBRJvabC x8YH7BqbR3FzeyVm30DdXMcDnqlbC+/v4Ccb+w4UZ7IYUEDuH1YwVlzh65uf28nrbZsWMaw9c8V1MZNwSGQM51UgVYHYMb2ji1jly2oyhTc0p1VyaJrWMmGwRHBFqkNq1Gsp9DcW+tYQZUixYzAu+W7evKH YTadMX8onj7iS4D/OQ==|00001000000709182898||



Juan Antonio Noriega
20 AGO 2025

RECIBI EN SU ENTREGA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Zeno R2



1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



02 SEP. 2025

Nombre:

1



HOTEL MESON DE LOS CRISTEROS

RFC: HMC911104DR5

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47140
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: - 26102
Fecha: 22/8/2025 10:27:20
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190
Domicilio: Av. Niños Heroes No. 2409, Moderna Jalisco, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.0000		E48 - Unidad de servicio	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	HABITACION SENCILLA T.NORMAL	791.6600	0.00	002 - IVA - 126.67	791.66

Importe con letra

NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 791.66
IVA: 126.67
Impuesto Hotelero: 31.67
Retención I.V.A.: 0.00
Retención I.S.R.: 0.00
Total: 950.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación: CFI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000510498839
Folio fiscal: 7A7CC6CF-9095-4433-8EFF-B026FAF99D7C
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Agosto 22 2025 - 10:27:25

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

1x6fz+wo7ghyMza2MxsbxNXkZ9CXnm8/9//oMhyTGaYdyRMCitAkmyIOfKr5CEd/a2qhKkO/JGq7UOJ67QEFFI
CzgNpjRkKv2PRwGVv0uGBcvsf75PEhbbj9Cv8n+LlpOELFhQIZ961SiAqsbDqaRP94/xVCET3PeGcayPPwrp
mQJ2VrM234bHTPa5MH5q3IYy9+Blmqhc/iq1wlmp5JE22YqhDj4COjIGWGEjk7f7w6arxacN13TVHmPM110rRX
B+N3aAG5XH9T6o38EJY+P/qm3+fp8ysnhhH6NjQXmHgpxCo0HREs81JW1EwWzWdN6A341SdG7A18nT8ZJQ==

Sello del SAT

POcnhkdplJawBwLr+3Dxz6hAsTVUgKdU5mE5uB0hllKs3r5ZN/t6NoMHuJSox+9/nGBsYZEWIO1SRRH
AJE6Dun2SLjflb/kbRc3pc+URil9YnjIv1fyLskQJhPh0sZpKwG5C2E6SSIXi9vPfrjG00Q3MLFzEi
xCHiZ+70EOnayaNSP7989tRyFvZmWFK/seE+sKam7hSURTRLbhUwn+TfNmH6d94YZwYaWh4PWHFcXZ+N
dt+OypRgCg1na2zV75+XN+1y19VvygPVY1NltJ7MdL9ENE2B106oC4x7A3IQkzBEuWaVuADQ+ym8A2Ox
OMJNJzhnn/zAhA8C6ZleQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|7A7CC6CF-9095-4433-8EFF-B026FAF99D7C|2025-08-22T10:27:25|MAS0810247C0|1x6fz+wo7ghyMza2MxsbxNXkZ9CXnm8/9//oMhyTGaYdyRMCitAkmyIOfKr5CEd/a2qhKkO/JGq7UOJ67QE
uGBcvsf75PEhbbj9Cv8n+LlpOELFhQIZ961SiAqsbDqaRP94/xVCET3PeGcHTPa5MH5q3IYy9+Blmqhc/iq1wlmp5JE22YqhDj4COjIGWGEjk7f7w6arxacN
aAG5XH9T6o38EJY+P/qm3+fp8ysnhhH6NjQXmHgpxCo0HREs81JW1EwWzWdN6A341SdG7A18nT8ZJQ==||00001000000709182898||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el

02 SEP. 2025

Nombre:

1



22 AGO. 2025

Juan Antonio Noriega
Zamorera
NOMBRE
FIRMA

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1303237
FOLIO FISCAL:
7fe54d17-0319-4a09-870e-d88bceba2728
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
25 AGO DEL 2025 08:11:43
FECHA CERTIFICACION:
25 AGO DEL 2025 08:12:18

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
25.128	LITR	PREMIUM	22.50		565.40
SUBTOTAL:					565.40
002 IVA (16%):					87.67
TOTAL:					653.07

SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 07/100
M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|7fe54d17-0319-4a09-870e-d88bceba2728|2025-
08-25T08:12:18|LS01306189R5|NXNSm/nW6dXW1C1ENGsn
QJmgtFcilLgLNWZIBJQX8nOWPgkNYrqxRD5k4tHXbKS9Bhq0
IXRWAXVc0z94Jjd9kRsNVz8V1Tn+sUa7G32C5dUJ9tDxJmIc
mcd42aJ3kELxNsZN9dmW5I5MpurgGk2SLSCbo0UMy4vJD8BK
vkdVZaXJpuTeSspBHTVuzRVBEB3IAgXPWH1H1If815uWQch6
1PaRQAZiWedGY5NdeDnHhFuWhHV79uYR6hQSS49U/9uWsCDJ
LcHuTA6wH6oDLHNdTafa058A2ERMzJNqHy1Jwp1xzxwOFCs
wRB8GPEiqst27ed9anbBYX+pdJSKHW0sgg==|00001000000
509846663||

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
NXNSm/nW6dXW1C1ENGsnQJmgtFcilLgLNWZIBJQX8nOWPgkN
YrqxRD5k4tHXbKS9Bhq0IXRWAXVc0z94Jjd9kRsNVz8V1Tn+
sUa7G32C5dUJ9tDxJmIcmcd42aJ3kELxNsZN9dmW5I5Mpurg
Gk2SLSCbo0UMy4vJD8BKvkDVZaXJpuTeSspBHTVuzRVBEB3I
AgXPWH1H1If815uWQch61PaRQAZiWedGY5NdeDnHhFuWhHV7
9uYR6hQSS49U/9uWsCDJLcHuTA6wH6oDLHNdTafa058A2ER
MzJNqHy1Jwp1xzxwOFCsWRB8GPEiqst27ed9anbBYX+pdJSK
HW0sgg==

SELLO SAT:
fBSX3x5S2Q1kFtCxC8cGkV1Xf+AyLnTXoe4gqeSstPBiuABk
YhNIXEr/PJ+hi/xJDI/mAS8hcTq9qcGFY88Hq3516wrOsCPY
o1KQJYgn91TYtY2LXje1NkwES6xjcIcrG0uBJuL/mhU3TGTT
CZcIFk8+vJTaz2zN5T1AnCXpoRh7CiafCt/djBSwxT8/ZMrj
MHqk4SA07tjx11WCrGmAyH950HDFt5uJ0MupHDMRb++Qdo14
z2MDfQqeBdfswCL+vF6R+0jCZnGv23RqBYo103+96VA0hDob
Xws4nVnABaQnnU1bByZBHo0Cq5t1l1KyIAK/P0b00xGWvMj1
xdCXsg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



02 SEP. 2025

Nombre:

1



25 AGO. 2025

Juan Antonio
Noriega Zamorez

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1809974
Fecha: 2025-08-25T09:40:37
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

EMISOR

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 16830101443816908811 FECHA: 2025-08-22T08:40:04Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$60.340000	%16.00 \$9.66		\$60.340000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 41210688023916843014 FECHA: 2025-08-18T11:12:13Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$148.280000	%16.00 \$23.72		\$148.280000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 82940504871616845826 FECHA: 2025-08-18T10:33:42Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 83200633333416843010 FECHA: 2025-08-22T08:58:27Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 20250107225816908812 FECHA: 2025-08-18T11:30:38Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$60.340000	%16.00 \$9.66		\$60.340000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$544.82	\$87.18

Total con letra

(SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 0/100 MXN)

0 2 SEP. 2025

Validado ante el
SAT

Subtotal

Descuento

Total Impuestos Traslados

Total Impuestos Retenidos

Total Comprobante



\$544.82

\$0.00

\$87.18

\$0.00

\$632.00

Nombre:

1



No. Certificado del SAT

00001000000518812364

Fecha y Hora de Certificación

2025-08-25T09:40:37

Folio Fiscal UUID

a818ac32-ce90-4b73-92f6-079276a6e6ea

RECIBI EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

NOMBRE

FIRMA

25 AGO. 2025

Juan Antonio Norega

Zamora

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

MTDqMMZb1tJGzzcNCr9jiXHgg9uufsJX8zUf6+K6p7ByJFnVhXgqHHwst6z3AsWqVZOJXc2saxKFF0T
TjK51FiB2kFlh4fLaf1/RfYPUspvz4a8ZSSawpo/ivhxfxoyLYFyX0WzcL58ePpOxfgNqYx16dKRoxGfILH
BhqqodTPMGo3x1PQQRCN6Votpv02Hlmd3+WYCa27aDTt4qWMC9PoWKtdqHgxLaEK66lo8dndDNa
18dzle50g==

ASzwZmobd7jcfAENsOW19pnfrrggcu8KWIngxWRPwPw8PK81xHCRdTvzWYD41pvxVaXrTqdDTV3iAbj
9QvEzQIEhX5H06FwHGNGuDOYFWSif8zRoicCdOH5JGeDyUaOS5k5yHRQlhXMPNo5VScijGd/8h
Diwi8ymrJAiApfckFq7l2D1k1LYitlOp0rALot3UPH8HilJGdyGY+iDTwTo4s7AdkNEXG5UG4ucbwhWa
p2Y86DxQQ==

40:37|01|00001000000702691838|544.82|MXN|632.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE
ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|16830101